

REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL
JUZGADO 027 CIVIL CIRCUITO
LISTADO DE ESTADO

ESTADO No. **009**

Fecha: 23-01-2023

Página: **1**

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.
11001 31 03 026 2016 00375	Ordinario	FERNANDO ANDRADE SANCHEZ	MARIA DEL CARMEN REYES FUENTES	Auto declara impedimento ABSTENERSE de avocar el conocimiento dentro del presente asunto., PROVOCAR el conflicto negativo de competencia para conocer de la presente actuación, REMITASE el expediente digital, para que se dirima el conflicto de competencia aquí planteado. Déjense las anotaciones del caso. OFÍCIESE ver auto en micrositio web	20/01/2023	
11001 31 03 027 2020 00062	Verbal	FLUIR D LAB	AIRTIFICIAL INTELLIGENCE	Auto resuelve excepciones previas sin terminar proceso Tener por IMPRÓSPERAS las excepciones previas propuesta por la demandada, por las razones indicadas en la parte motiva de esta providencia que puede ver en micrositio web	20/01/2023	
11001 31 03 027 2020 00062	Verbal	FLUIR D LAB	AIRTIFICIAL INTELLIGENCE	Auto califica caución Previo a resolver lo pertinente respecto a la cautelar solicitada, se requiere a la parte actora ajuste la póliza presentada, Por secretaria provéase el enlace al expediente acorde a los parámetros de gestión documental a los apoderados reconocidos ver auto en micrositio web	20/01/2023	
11001 31 03 027 2023 00019	Tutelas	ELLA MARIA AÑEZ RODRIGUEZ	AGENCIA DE RENOVACION DEL TERRITORIO	Auto admite tutela ver en micrositio web	20/01/2023	

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 295 DEL CODIGO GENERAL DEL PROCESO Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA **23-01-2023** Y A LA HORA DE LAS 8 A.M., SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL TERMINO LEGAL DE UN DIA SE DESFIJA EN LA MISMA A LAS 5:00 P.M.

FERNANDO ORTEGON MONTENGRO
SECRETARIO